EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

C E R T I F I C A:

Que dentro de la Planta de Personal del Municipio de Pácora no se cuenta con personal suficiente e idóneo para prestar los **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES DE ASEO E HIGIENE EN LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LAS SEDES BIBLIOTECA PUBLICA CERVANTES, LUDOTECA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA GUILLERMO BOTERO GUTIERREZ DEL MUNICIPIO DE PACORA**, por lo tanto, se hace necesario contratar una persona de reconocida idoneidad y experiencia para prestar dicho servicio.

Para constancia se firma en Pácora, caldas a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

YHON HARRISON ALZATE OSORIO
Secretario General y de Gobierno

PROYECTÓ: Lina María Cardona Giraldo
Técnica Administrativa